

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012- **0131**

SALTA, **24 FEB 2012**

Expediente N° **10.434/11**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 20, 25, 30, 31, 37, 38, 44, 49, 54, 55, 61, 62 y 63 por la suma total de \$2.952,00 (Pesos Dos mil novecientos cincuenta y dos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

Expediente N°23.034/11- Funcionamiento.....\$ 360,00

Expediente N°10.034/11- Practicas Curriculares.....\$2.592,00-

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

HRM/melg.

~~Hilda Rosa Mercado~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales